**ACTAS MESA REPRESENTATIVA FEDERAL**

**FUM-TEP**

**Sábado 4 de julio de 2020.**

**Montevideo**

Asistentes:

**Por Secretariado Ejecutivo**:

**Lista “Propuesta-27”-3-Praxis**

Elbia Pereira

Gabriela Arbeleche

Esteban Coitiño

Elena Galeano

Margot Portillo

Marta Sequeira

Alba Long

No docentes:

Fernando Pereira

**Lista“100”:**

Alejandro Sesser

Laura García

María Noel Betarte

No docentes:

**Lista “A Redoblar”**

Ana Claudia Pérez

Carla Farías

**Por Filiales**:

AFUPRIM: Grisel Garré, Rina de las Llanas, Paola Medina, Diego Vila, Carina Sagrera, Miriam López, Valentina Cucaro, Joaquín Rodríguez.

Artigas: Jorgelina Tironi, Marianela Martins, Ángela Ramos.

Bella Unión: Karen Dos Santos.

Canelones: Mara Velázquez, Ana Galasso, Esther Lemos, Sandra Viroga, Cecilia Vernik, María José Klepsh, Anabella Parodi, Andrea Noble, Milena Rodríguez, Juan Pablo García.

Canelones NW: NO PARTICIPA.

Cerro Largo: Diego Santo, Silvia Cáceres, Mónica Peña.

Colonia: Johana Barragán, Herman Bonjour.

Carmelo: Silvia Bergara, Graciela Barboza.

Durazno: Ruben Corralejo.

Flores: Grethel Artola.

Florida: Yanina Fleitas.

Juan Lacaze: Zaida Rodríguez.

Lavalleja: Ligia Ruoppolo.

Maldonado: Graciela Chappe, Mónica Fracchia

Montevideo: Daysi Iglesias, Soledad Moraes, Alejandra Ostria, Silvana Zelayes, Giovanna Fiorelli (Tania Salinas), Margarita De Castro, Valeria Doglio, Magdalena Peinado, Adriana Rodríguez, Gabriela Ojeda, Karina Fallas, Sophie Talbotier (Leticia de Torres), Samuel Sequeira.

Nueva Palmira: NO PARTICIPA

Paysandú: Laura Dissimoz, Lourdes Futten, Silvia Fernández.

Paso de los Toros: Paola Sappia.

Río Negro: Fabiana Strohvig, Soledad Vega.

Rivera: Pedro Olivera, Marta Borba, Samuel Costa.

Rocha:  Daniel Cardozo, Alba Pérez, Blanca Graña.

Rosario: Marisa Zerpa.

San Carlos: NO PARTICIPA

San José: Sebastián Rodríguez, Natalia Torrens, Beatriz Neves.

Salto: Melania Lavecchia, Marisa Ruchey, Nelson Carbonell.

Sarandí Grande: Daniela González.

Soriano: Myriam Alza.

Tacuarembó: Teresa Ferráz, Alicia Cabrera.

Treinta y Tres: Yaquelin Mier, Alberto Fernández.

Young: María Pais.

**ORDEN DEL DÍA**

La compañera Elbia Pereira da comienzo a la M.R.F. haciendo referencia a que cuando hicimos una instancia de Mesa en el mes de febrero, no teníamos noción de cómo íbamos a vivir esta nueva realidad por así llamarla, que demandó un esfuerzo extraordinario como lo fue y lo es el continuar trabajando con los cursos presenciales suspendidos, el cambio de la presencialidad por la virtualidad en un principio, una realidad en la que tuvimos que aprender y reaprender todos para poder llegar a todos.

Una realidad que hizo que muchos de nosotros estuviéramos a distancia, en los hogares confinados, con muchos miedos y temores por lo desconocido de lo qué podía suceder o de lo que sí sucedió, hoy tenemos un departamento, una frontera prácticamente cerrada y cercada con muchos casos de la enfermedad en aumento donde el departamento de Treinta y Tres tiene las clases presenciales suspendidas con esa incertidumbre y anteriormente lo fue el departamento de Rivera.

Tenemos el tratamiento de una Ley de Urgente Consideración que también fue presentada y tratada en el Parlamento en esta coyuntura del país; donde las emergencias y las necesidades y las realidades fueron otras.

En esa realidad que todos vivimos en forma distinta, es cierto que no se pudo convocar a una M.R.F. presencial, en un año 2020 muy especial, año en que la FUM-TEP tiene sus elecciones nacionales también en esta coyuntura; no tuvimos posibilidades de hacer Mesa en los meses de abril o mayo como debiéramos haberlo hecho para dar andamiento a este tema.

Hoy estamos intentando una Mesa Representativa virtual, nos parece necesario que las Mesas se hagan de forma que presencial y mirarnos a la cara, intercambiando, dándonos los espacios para la discusión; eso no es posible y por eso hemos decidido en esta oportunidad hacerlo por esta vía zoom.

No tenemos la seguridad ni la certeza de nada pero ojalá sea la única vez que lo hacemos por este medio porque si es así, querrá decir que el control de la pandemia ha mejorado, que los casos de contagio son menores o han retrocedido; quizá las vacaciones de julio sean buenas para esa extensión del quedarse en casa y evitar la circulación y propagación del virus.

La compañera señala que lo cierto es que estamos en una realidad que demanda esfuerzos múltiples por parte de nosotros y reconoce la cantidad de compañeros que hoy están en esta Mesa Representativa porque entiende que si normalmente las Mesas llevan un tiempo, hacerla cree que desde la virtualidad exige mucho más para cada uno de nosotros. Desea que esta mesa nos unifique en cuanto a volver a vernos y en cuanto a determinados temas.

Continúa planteando que el Secretariado propuso para el desarrollo de la misma: ronda de filiales sobre las condiciones de reintegro a la presencialidad pero previo a ello el tratamiento de una Ley de Urgente Consideración que ya está en el Parlamento, que ya pasó por el Senado y ya se está votando en Diputados.

La Secretaria General hace un análisis de lo realizado desde fines de enero cuando se comenzó a trabajar con el borrador de la L.U.C. hasta el momento actual.

Resume lo que se acordó trabajar en la Mesa de febrero de cara a la Ley, las acciones que se hicieron, reuniones con todos los partidos políticos cuando se presenta el primer borrador de la L.U.C., reuniones de las cuales se hizo y se compartió informes oportunamente.

Luego comparecimos con la Cámara de Senadores, de la cual también informamos y agrega que ahora la FUM-TEP tuvo la instancia de ser recibida en la Cámara de Diputados.

Señala que en esta oportunidad y a diferencia de la del Senado, hubo un poquito de intercambio de preguntas, cosa que en la Cámara de Senadores no pasó y agrega que la delegación de FUM-TEP que participó en el encuentro estuvo compuesta por las tres corrientes que integran el Secretariado, sin otros sindicatos de la enseñanza.

Después de esa instancia se informa a las filiales y el Secretariado Ejecutivo último resuelve enviar con un informe que argumente de los aspectos que priorizó la FUM-TEP en torno a la L.U.C. y que acompañe una consulta a las filiales.

La consulta a las filiales era qué posibles movilizaciones o medidas, de acuerdo a sus realidades locales, veían viables y sin descartar ninguna y la otra parte de la consulta hacía referencia a propiciar la coordinación con otros sindicatos de la educación.

Si bien algunas filiales anoche manifestaron que aún estaban buscando mecanismos de resolución de acuerdos, la mayoría de las filiales mandaron su pronunciamiento al correo de la FUM-TEP.

La compañera Daysi Iglesias pregunta si se podría informar cuántas filiales tienen el paro como medida posible.

La compañera Elbia Pereira informa que hay movilizaciones que van desde folletería, prensa, propaganda, intercambio con diputados departamentales, etc.

Con respecto a movilizaciones con paro dentro del marco de movilizaciones genéricas de FUM-TEP o del PIT-CNT son dos: Salto y Paysandú.

El lunes próximo posiblemente haya convocatoria de la C.S.E.U. para analizar posibles movilizaciones con los otros sindicatos de la enseñanza a nivel país.

La compañera Alejandra Ostria cuestiona las intervenciones que se han hecho desde FUM-TEP en Montevideo en torno al tema de la Ley de Urgente Consideración: la intervención en la Plaza Varela y las fotos de distintos compañeros con el fondo del Palacio Legislativo, portando textos breves que hacen alusión a la Ley.

El compañero Esteban Coitiño aclara que las mismas fueron explicadas en el Secretariado del 12 de junio, que era con trabajadores de la educación, con trabajadores de otras ramas de actividades y con familias que mandan a sus hijos a la escuela pública.

La compañera Gabriela Arbeleche comparte que siempre se pensó invitando a no más de 20 a 30 personas, con trabajadores del C.E.I.P. (cocineras, auxiliares de servicio, administrativos, de talleres, docentes, etc.) y de otras ramas de trabajadores y nunca se pensó la actividad y la presencia como división de listas. Si se vio o se vivió de esa manera, aclara que no hubo intencionalidad.

La compañera Daysi Iglesias de AdeMU Montevideo pide que cuando la FUM-TEP haga una intervención de ese tipo en el departamento se avise a la filial, considera que debe haber mayor comunicación con la filial.

La compañera Elena Galeano sostiene que el planteo de las actividades estaba en el Secretariado anterior.

La compañera Alejandra Ostria considera que el procedimiento no fue el correcto.

**Comienza Ronda de Filiales:**

**Artigas:** la compañera JorgelinaTironi comenta que al inicio hubo inconvenientes con la locomoción pero en diálogo con la Inspección Departamental y las empresas de transporte quedó regularizado.

Los materiales para las escuelas fueron llegando.

**Canelones:** la compañera Andrea Noble comparte que desde febrero vienen trabajando en el análisis del borrador de la L.U.C. Han participado en distintas intervenciones con la FUM-TEP y también han mantenido entrevistas con distintos sectores.

En cuanto a la emergencia sanitaria y la situación económica generalizada, colaboraron y colaboran con ollas populares.

La compañera Mara Velázquez agrega que se ha hecho una triangulación para ayudar a economizar gastos y poder priorizar en las verdaderas necesidades de la gente.

Canelones ha utilizado muchos de los materiales y audios de la FUM-TEP para ahorrar y agrega que desde el mes de abril a la fecha han ayudado en ollas populares en las tres jurisdicciones del departamento.

Considera que esta situación de la emergencia sanitaria tuvo un aspecto positivo ya que ha servido para unir a las tres zonas de Canelones. Antes se comunicaban poco y ahora están en permanente contacto vía zoom o vía telefónica. Mejoró la comunicación y los esfuerzos entre las personas en general y los propios compañeros.

**Rocha:** el compañero Daniel Cardoso plantea que el tema del transporte aún es un problema actual y los insumos de limpieza para desinfección han sido casi nulos.

En cuanto a la L.U.C. se han reunido con partidos políticos.

**Durazno:** en cuanto al reintegro a la presencialidad, el compañero Ruben Corralejo informa que recibieron poco material sanitario y que han mantenido entrevistas con la Inspección Departamental.

**Florida:** la compañeraYanina Fleitas informa que han tenido dificultades con el transporte porque las empresas no restablecen los servicios habituales. Los materiales son insuficientes, faltan alfombras, falta hipoclorito y agrega que las escuelas de mayor poder adquisitivo han comprado termómetros pero no todas tienen esa posibilidad.

Ven ciertas dificultades con las circulares porque hay contradicciones.

**Juan Lacaze:** la compañera Zaida Rodríguez con respecto al reintegro presencial comparte que las partidas sanitarias fueron suficientes y que sería muy positivo el no dejar de recibirlas.

**Treinta y Tres:** el compañero Alberto Fernández informa que los insumos para la higienización fueron pocos, pasaron los días y como no recibían el material muchas escuelas los compraron con el dinero de Comisión Fomento. Recién este viernes 3 de julio llegó el camión con los insumos.

El compañero también hace referencia al tema que todos conocemos, que es el tema Covid-19 en Treinta y Tres.

**Carmelo:** las compañeras Silvia Bergara y Graciela Barboza comparten que la filial ha colaborado con los compañeros sin trabajo a través de canastas. Realizaron zoom con los compañeros rurales que fueron quienes iniciaron la vuelta a la presencialidad en la primera instancia y ahora denunciaron en la Inspección Departamental que los insumos recibidos fueron pocos.

En cuanto a la L.U.C., han mantenido entrevistas con los diputados de los partidos Nacional, Colorado y Frente Amplio, han usado autoparlantes en zonas estratégicas, han colocado el tema en las redes sociales y en las radios locales, se hizo una intervención con carteles en la plaza. Repican lo que FUM-TEP publica y consideran que como filial se ha hecho un buen trabajo con la Intersindical.

**Young:** la compañeraMaría Pais informa que la filial estuvo apoyando con canastas a algunos docentes que no tenían cargo y aportando también en ollas solidarias.

Ahora comenzaron las suplencias, lo que hace que otros compañeros tengan trabajo. Considera que el porcentaje de asistencia a la presencialidad por parte de los niños es alto ya que en la mayoría de las escuelas ronda entre un 70% y 80 % y en Tiempo Completo el porcentaje es mayor.

**Cerro Largo:** la compañera de la filial, Mónica Peña, informa que no enviaron nota a FUM-TEP sobre las posibles movilizaciones porque no hay acuerdo en la filial.

En cuanto a los recursos para la higiene de los centros educativos fueron escasos, al igual que las auxiliares de servicio, para poder hacer realmente una higiene profunda.

Han estado en comunicación con la Inspección Departamental.

Aunque se agregó alguna frecuencia más en el transporte, les preocupa el traslado con poca frecuencia sobre todo desde que empezó Secundaria.

Con respecto a la presencialidad se ha presentado alguna dificultad con respecto a las licencias médicas y las convalidaciones. El reintegro de los rurales se dio con normalidad.

Sobre la L.U.C. se han mantenido reuniones conversatorias con FE.NA.PES. y el PIT-CNT.

En el campo de la emergencia sanitaria colaboraron con canastas para los compañeros sin trabajo y han realizado ollas populares con otros sindicatos en distintos puntos.

**A.FU.PRIM.:** la compañera Grisel Garré quiere manifestar el dolor y apoyo a la comunidad toda de la Escuela N° 376 de Montevideo por la pérdida de una alumna.

Informa que los funcionarios han tenido dificultades con respecto al transporte desde el reinicio de rurales. El 25 de mayo, con el reintegro más general, se realizaron gestiones frente al C.E.I.P. porque al ser más la movilidad de personas y el transporte escaso, era muy difícil para los funcionarios llegar al centro educativo.

En el departamento de Rivera se dio el caso de que era obligatorio ir a trabajar pero no se cumplía con el Protocolo, eso hizo volver al teletrabajo con dificultades.

A nivel nacional la filial tiene muchos compañeros mayores de 65 años o con enfermedades prevalentes, eso hace que haya menos auxiliares de servicio, por tanto más trabajo para los compañeros que sí pueden concurrir. Se han buscado posibles soluciones, por ejemplo prestar un funcionario de una institución a otra, también se están llenando las últimas 75 vacantes que quedaban y se autorizaron 375 partidas pero los directores no quieren que sea así.

Como filial han participado de las movilizaciones propuestas por la central sindical y las movidas o actividades de propaganda de la FUM-TEP. No han definido paro porque a nivel nacional las realidades son muy diferentes en cada punto del país y si bien es difícil viajar en estos momentos, han realizado encuentros vía zoom.

Les consta que hay escuelas en las que no han llegado los insumos y mucho menos en las Inspecciones Departamentales (faltan de guantes, tapabocas, etc.).

**Lavalleja:** la compañera Ligia comparte con respecto a la L.U.C. que el magisterio es un sindicato escuchado. Se movilizaron públicamente con cartelería y con convocatoria de prensa.

**Colonia:** la compañera Johana Barragán manifiesta que en algunos centros escolares se contrató por Comisión de Fomento auxiliares de limpieza. Los insumos brindados son pocos considerando la cantidad de veces que hay que limpiar y desinfectar.

Todavía persisten inconvenientes con el transporte.

Con respecto a la L.U.C. han trabajado en coordinación con otros sindicatos de la enseñanza y han realizado entrevistas en radios locales.

**Montevideo:** la compañera Daysi Iglesias informa que el 28 de abril hicieron una nota pública. No descartan movilizaciones presenciales porque lo han hecho y con buenos resultados al igual que las notas escolares. De la vuelta a la presencialidad solo dos escuelas no iniciaron el día previsto.

Considera que el problema actual es mantener el Protocolo y las condiciones establecidas.

Al parecer comenzaría la copa de leche presencial el próximo lunes 6 y el tema de los comedores estaría resuelto aunque el comunicado no es claro ni está firmado, supuestamente también empezarían los comedores escolares presenciales.

Los adeudos también es un asunto que preocupa, por ejemplo Práctica, salas de inglés, etc.

En cuanto a la consulta que se hizo en la filial: de 2.700 docentes, 1.542 se inclinó por la propuesta sin paro.

AdeMU Montevideo ha hecho campaña radial.

**Soriano:** la compañera Miriam Alza informa que el reintegro de rurales fue normal salvo el transporte. Las etapas posteriores de la vuelta a presencialidad fue con buena voluntad por parte de los docentes.

La filial apoyó con reparto de canastas a compañeros que no pudieron elegir cargo y que estaban sin trabajo.

Consideran que el tema de la L.U.C. es un tema que la filial tiene pendiente, conviviendo con otro tipo de urgencias y necesidades, no se han tomado el tiempo para tratarla. Creen que van a hacer una convocatoria presencial o por zoom para poder abordarla.

**Tacuarembó:** las compañeras Teresa Ferraz y Alicia Cabrera comparten el informe de la filial. Con respecto a la L.U.C., han abordado desde febrero los artículos sobre educación con los compañeros de las Listas 27-3-Praxis, la Lista 18 y el abogado de la filial. Han participado del Plenario Intersindical con el mismo tema y también han mantenido reuniones por zoom con Diputados del Frente Amplio.

Han coordinado alguna actividad con Afutu y Ades Tacuarembó. Han hecho propaganda callejera y han puesto autoparlantes en puntos estratégicos.

Brindaron canastas a situaciones complejas y preocupó el reingreso a la presencialidad en rurales.

**Paso de los Toros:** La compañera Paola Sappia comparte y reafirma lo expresado por compañeros anteriores. En cuanto a la locomoción siguen con dificultades, pasan muchas horas en los lugares de trabajo esperando locomoción para retornar a los hogares. Han mantenido reuniones con las empresas de transporte y éstas plantean que no van a retomar las frecuencias todavía porque no es rentable.

En cuanto a los productos de limpieza no son suficientes, ni los productos, ni las partidas, ni los kit que han recibido y agrega que en junio incluso la partida para productos de limpieza fue menor a la que generalmente se destina.

El sistema de viandas generó deudas para las escuelas y hay muchas de ellas que deben a los proveedores desde el mes de abril. Exige que se pague en tiempo y forma por las viandas que habilitan. El viernes a última hora se avisó que el lunes comenzaría la copa de leche escolar pero hay escuelas que no tienen las condiciones para hacerlo.

No quiere dejar pasar el Comunicado Nº 1 de Técnica del 25 de mayo que hace referencia a la organización con autonomía de los centros. Sienten que la autonomía es para organización de los grupos porque con respecto a todo el resto de los aspectos, ya está todo escrito a través de Circulares o Comunicados de Técnica.

**Paysandú:** la compañera Laura Dissimoz comparte que han participado de todas las movidas que ha habido: la del 8 de marzo, el 20 de mayo y el 27 de junio. Vienen coordinando actividades con el Plenario Intersindical y tienen para terminar la pintada de calles que está postergada por mal tiempo.

Con respecto a las movilizaciones, han utilizado carteles y autoparlantes como se hizo desde FUM-TEP. Han utilizado el audio, las banderas y los carteles y tienen planificado volver a salir la próxima semana.

**Salto:** la compañera comunica que con respecto a la presencialidad, los insumos y la partida de los $ 2.000 son insuficientes para poder cumplir con el Protocolo. Tuvieron dificultades con los suplentes y las validaciones. En cuanto al transporte se ha ido mejorando.

**San José:** el compañero Sebastián Rodríguez manifiesta que tuvieron dificultades con el transporte cuando el reintegro fue presencial tanto en rurales como en urbanas. También tuvieron dificultades con las vacantes de auxiliares de servicio y dificultades con las partidas y las viandas.

Un tema que les preocupa es la circulación y la interpretación de Circulares.

En cuanto al tema de la L.U.C. tienen reuniones pautadas con Diputados.

**Rivera:** el compañero Pedro Olivera comparte lo que han manifestado la mayoría de las filiales. Como filial les preocupa el límite con Brasil.

Han mantenido un buen relacionamiento con la Inspección Departamental, han hecho una buena gestión en la búsqueda de soluciones, por ejemplo, poniendo los micros de la Inspección a la orden para los maestros rurales mientras no había líneas de ómnibus habilitadas.

Hay una resolución del M.T.O.P. de que se deben ocupar todos los asientos y 10 personas pueden viajar paradas y se está viendo la probabilidad de cambios con distintos actores.

**Termina ronda de filiales.**

La compañera Daysi Iglesias solicita a la Secretaria General que explique dos aspectos: el primero hace referencia al funcionamiento o actividades de los días miércoles en cada escuela, desde que se vuelve a la presencialidad y que fue tratado en bipartita C.E.I.P.-FUM-TEP y el segundo con respecto al cobro del presentismo.

La Secretaria General, compañera Elbia Pereira, explica que en la bipartita se consultó sobre los días miércoles. Bipartita C.E.I.P-FUM-TEP del 9 de junio, donde ya se informó que la delegación estaba compuesta por las tres listas que integran el Secretariado Ejecutivo de la Federación, bipartita en la que hubo acuerdos y desacuerdos, de la cual salió un Acta firmada y se envió a las filiales.

Los miércoles en las escuelas se haría desinfección, entendiéndose en algunos locales por limpieza profunda, limpieza más que la habitual y la realizan los propios compañeros auxiliares de servicio que allí trabajan. En otros locales va personal de la Intendencia con ropa y elementos apropiados y desinfectan con productos que no son los comunes que utilizan los funcionarios. La desinfección es variada por lo que los propios compañeros han compartido.

En cuanto a la tarea de los docentes el día miércoles, el trabajo es virtual, pero entendiendo que hay escuelas en las que la conectividad no se sostiene para que todos los maestros estén trabajando con sus alumnos, se llegó a un acuerdo en esa bipartita de que los días miércoles la escuela está abierta y los docentes, organizándose en el colectivo, atienden los grupos de niños que están con rezago, los maestros que trabajan con las familias o los maestros de grupo que necesiten estar en contacto o hablar con una familia la pueden citar, pueden concurrir al local escolar y el resto del equipo docente, en acuerdo con sus compañeros y dirección escolar, de tal forma que se atienda la virtualidad sin necesidad de que esa virtualidad sea con todos los docentes en el local escolar o con todos los docentes desde sus hogares.

Es evidente que aunque se quisiera decir que por desinfección del local los miércoles no va nadie, no se podría decir ni hacer porque alguien tiene que abrir y estar mientras se higieniza el local.

Para la Secretaria General, la dificultad en los distintos centros educativos sobre el sistema operativo de los días miércoles radicó en la demora de recibir el Acta firmada de la bipartita. Si bien la FUM-TEP realizó el informe, lo compartió en el Secretariado y lo mando a las filiales.

Con respecto al cobro del presentismo recordar que la FUM-TEP tiene una resolución contraria a lo que es el cobro del presentismo.

El presentismo es algo que la FUM-TEP rechazó de pleno hasta tanto lo cambie otro organismo de conducción, Mesa o el Congreso.

El presentismo sufre modificaciones desde que se empieza a aplicar como presentismo desde hace pocos años, cuando en acuerdos de bipartita C.S.E.U-CO.DI.CEN se cambian acuerdos de quienes serían los beneficiarios. Como la FUM-TEP no está de acuerdo con que se pague por ir a trabajar más que lo que corresponde a un salario de acuerdo a la función que se desempeña, la premisa era que entonces cobraran presentismo la mayor cantidad de compañeros, era un tema de justicia, que la mayor cantidad de compañeros pudieran cobrarlo.

Lo cobra entero el que tiene 0 falta y cobra un porcentaje el que tiene 1 o 2 faltas.

Cada año, en el mes de febrero, sobre un monto, no sobre una bolsa de plata, el CO.DI.CEN. proyecta el pago de presentismo.

Este año particularmente en el mes de febrero cuando CO.DI.CEN. resuelve sobre una proyección de cantidad de personas que tienen posibilidad de percibir la distribución del monto, lo hizo.

El CO.DI.CEN. resuelve con las autoridades anteriores y ahora, cuando se va a hacer efectivo el pago, el actual CO.DI.CEN. se encuentra con que la mayoría de los docentes no faltaron, por tanto el dinero proyectado era menor a la cantidad de docentes previstos para pagarlo. Hubo más compañeros con cero falta, más cantidad de compañeros para cobrarlo.

Cuando se resuelve en febrero se habló de un monto mayor a lo que ahora efectivamente cobramos.

La Mesa Representativa recoge que no corresponde la sobrecarga a los docentes con planillas y programa GURI.

La compañera Daysi Iglesias plantea que a su corriente le inquieta la falta de resoluciones claras por parte del C.E.I.P.

Comprendieron y leyeron perfectamente el Acta que realizó el Consejo de Educación Inicial y Primaria de la bipartita mantenida con FUM-TEP y recuerda que compañeros de su sector participaron del encuentro pero sucede que la redacción del miércoles del Acta deja ambigüedades y es contradictoria con dos textos sí formales y sí firmados que son la Circular 65 de Inspección Técnica y el Acta 54 del C.E.I.P. En una dice todos los días y en otra dice todo el horario.

Cree que tanto AdeMU Montevideo como otras filiales han pedido y se han reunido o mantenido entrevistas en las Inspecciones para aclarar los dichos.

AdeMU Montevideo se reunió incluso con Inspección Técnica, previo a la movilización que realizaron el día 29 de mayo, para aclarar el tema de la situación de los miércoles y pedir flexibilidad.

La Inspectora Técnica fue intransigente: es todo el horario. Unido a la Circular del Consejo, es todos los días todo el horario.

Por un lado está ese documento y por otro lado el Consejo no tomó de pasar a Circular que tiene que modificar resoluciones el acta de acuerdo, por tanto es un caos, aparte de que coincidamos con las palabras de la compañera Elbia Pereira que el Acta de acuerdo no puede ser todo lo explícita que se requiere.

Cuando fueron con la compañera Magdalena Peinado a entregar una nota de AdeMU al C.E.I.P. tuvieron la oportunidad de reunirse con los tres Consejeros y apenas tocaron el tema de los miércoles, dijeron que los maestros debían ir, que la escuela debía estar abierta, era día de higienizar, etc. Les hablaron de que cada uno se arregle con uno o con dos y que vean. Dice que era tal la confusión que se les planteó a los Consejeros que se escribiera como circular poniendo las disposiciones de funcionamiento, que por lo general se hace de esa manera.

En ese momento dijeron que no se habían dado cuenta pero que lo iban a hacer a la brevedad.

Aún no se ha traducido en Circulares pero la compañera cree que después de esa intervención lo van a hacer.

El otro tema que plantean es Presupuesto. Considerando que no hay muchas posibilidades de realizar otra Mesa Representativa a la brevedad, como Lista 100 quieren que el tema Presupuesto esté sobre la mesa en esta instancia y al respecto solicitar un informe del Consejo Superior de Salarios de Públicos y plantear que se debe garantizar la conservación del salario real, que la fórmula de dividir el ajuste entre marzo y junio. Les parece que debe salir ya de esta Mesa una declaración de que la FUM-TEP solicita la recuperación del salario real entero en enero porque el tiempo pasa, las negociaciones pasan en todos los niveles. Les parece fundamental que, además de declarar la mantención del salario real, hacer hincapié en otro aspecto que es la necesidad del aumento salarial más allá de la recuperación del salario, las partidas especiales particularmente las de directores creen que deben estar sobre la mesa y deberíamos salir hoy con una plataforma que hablara del tema rendición de cuentas y la creación de cargos. Consideran que hoy se debería plantear la base de la negociación de la FUM-TEP.

La Lista 100 entiende que estamos en un panorama muy complicado, no escapa a las discusiones de las desocupaciones, no escapa a las discusiones de la problemática generales económicas pero desde hoy hay que posicionarse en un terreno de negociación que no puede ser de mínima, tiene que ser de máxima.

Dentro de ese marco la compañera plantea también solicitar al Consejo de Primaria nos convoque para ver qué planteo va a realizar frente a CO.DI.CEN. porque consideran que detrás del telón de la LUC está pasando nada menos que el presupuesto quinquenal.

No hacen hincapié en que la LUC no sea un tema importante, creen que hay sostener con firmeza las dos críticas que han hecho en relación a la educación sin bajarlas nunca, que son: la disolución del funcionamiento del Consejo de Primaria con disolución del Consejo y la subordinación de la profesionalidad docente a través de maniatarnos metodológicamente.

Comenta que AdeMU Montevideo hizo llegar una nota a la Secretaria General de la FUM-TEP en la que trabajaron distintos compañeros de la filial, que tiene que ver con la denuncia ante organismos internacionales vinculados a la subordinación metodológica porque va contra de lo que los organismos internacionales, de los cuales forman parte gran número de integrantes del actual gobierno, están señalándolo como las líneas de trabajo.

Propone como moción jerarquizar Presupuesto con tres planteos: lo que tiene que ver con la mantención del salario real sin división de porcentaje, el aumento y complemento que corresponde para docentes y no docentes, solicitar al C.E.I.P. conformar una comisión de Trabajo y comenzar a difundir el tema Presupuesto en todas sus dimensiones y a nivel nacional para evitar las parcialidades.

La compañera Elbia Pereira pide que se trate de mantener el orden del día. Considera que si quieren plantear el tema Presupuesto sobre la mesa, se puede hacer y se pasa a ese tema, incluso está el compañero Fernando Pereira con un informe para brindar.

La compañera Esther Lemos de AdeMU Canelones consulta sobre la presencialidad de los maestros los días miércoles. Plantea que si bien el informe de FUM-TEP le quedó claro al igual que el Acta de la bipartita, su duda no es si los docentes sí o los docentes no, sino que es con respecto a la asistencia de los niños; según el Protocolo del SI.NA.E. cuando hay desinfección los niños no deben estar.

La compañera Elbia Pereira informa que en la bipartita no se manejó, no se tuvo a la vista el Protocolo al que la compañera hace referencia. No lo tuvo ella, ni los compañeros de la delegación, ni las autoridades presentes.

Si fue una omisión y desconocimiento del Protocolo y el Protocolo establece que no deben haber niños, se tendrán que hacer las correcciones y los ajustes que sean necesarios.

Aclara también que la bipartita fue el 9 de junio. Desde el 25 de mayo al 9 de junio pasaron unos días en los que hubo mucha confusión en muchos aspectos, en los que la FUM-TEP solicitó una bipartita al C.E.I.P. que se demoró en realizar, pero que fue concedida, en la que hubo que ajustar un montón de aspectos y que a su vez el Acta de la misma demoró en salir firmada, más allá que la FUM-TEP brindara un informe oportunamente.

La compañera Carla Farías cuestiona la propuesta que hizo la compañera Elbia Pereira con respecto a realizar un informe y sacar una declaración de esta Mesa y cuestiona también las mociones que presenta la compañera Daysi Iglesias. Cuando ella preguntó para hacerlo, se le respondió que en esta Mesa no se presentarían ni se votarían mociones. Plantea que en otros zoom está incluso la posibilidad de votar y no entiende por qué en este no.

Entiende que si bien ella fue una de las que propuso hacer una Mesa Representativa con ronda de filiales, también entiende que debería ser con todas las características que una Mesa implica. Una de esas características es poder presentar y votar mociones.

La Lista 18 tiene dos mociones para presentar.

La compañera Elbia Pereira, ante los cuestionamientos de la compañera Carla Farías, señala que esto era un tema que se había discutido en el Secretariado Ejecutivo en el cual se propuso hacer una Mesa Representativa por vía zoom. Se habló de la complejidad y dificultad que generaba para poder hacer una discusión profunda con mociones y votaciones.

Considera que hasta ahora viene funcionando ordenado y se viene haciendo lo que había propuesto el Secretariado, que era hacer una ronda de filiales con la vuelta a la presencialidad y el tema sobre la L.UC. y recoger la moción que se había enviado a las filiales con un resumen de lo que han definido.

Entiende que si no hay consenso en hacer un informe que recoja el resumen de las posiciones o más bien las dificultades de las filiales y poder enviarlo, no hay problema, no se manda y quedará para ser tratado en una próxima Mesa presencial que abarque los temas que sean de resolución.

Solo se intentó recabar las dificultades que tenían las filiales. Hay que tener claro que así fue lo que salió del Secretariado y eso es lo que se está haciendo.

La compañera Carla Farías plantea que no tiene objeciones con el documento que se saque de esta Mesa Representativa pero cree que, independientemente del querer hacer una Mesa con ronda de filiales y escuchando a los compañeros, el hacer una Mesa, por las vías que sea, pero sin tener las características propias de una instancia de Mesa, no está bien, más cuando la modalidad de zoom da la posibilidad también de votar.

Por más que la situación sea difícil, considera que hacer una Mesa presencial no se va a poder realizar por varios meses y entiende que hay temas que son urgentes y que no pueden esperar. Cree que si estamos aquí y ahora, hay que buscar la forma de que las cosas se presenten ahora, se traten ahora y se voten ahora. No cree que se haya dado por obvio que en esta Mesa por zoom no se iba a poder mocionar y votar y cree que no todos los compañeros estaban al tanto que eso era así.

La compañera Magdalena Peinado plantea algo para agregar a lo que estaba recogiendo la compañera Elbia Pereira sobre las filiales y algo para discutir sobre la L.U.C. y algo de Presupuesto.

Considera que hay que aprovechar esta instancia de Mesa para compartir las mociones, opiniones y propuestas de las filiales y después se verá si se vota, cómo se vota y demás.

Su filial AdeMU Montevideo, en nota presentada al C.E.I.P. a la que hizo alusión la compañera Daysi Iglesias anteriormente, tenía como uno de los puntos la sobrecarga de planillas a la que están sometidos los docentes. No hace referencia a las planillas de asistencias en el programa GURI sino al registro de las actividades virtuales a agregar. Consideran que no corresponde porque el programa GURI es una plataforma administrativa y entienden que ese tipo de información no corresponde porque de hecho los docentes, registran de diversas maneras y los directores e inspectores tienen acceso a los registros.

Lo ven como una forma de imponer cierto control y también sienten que es un tipo de información que no saben para qué se va a utilizar.

Ese planteo lo hizo su filial en la nota pero los compañeros de lista del interior del país lo sienten de la misma manera. Por ejemplo los compañeros de escuelas rurales que ya están haciendo la presencialidad todos los días y todo el horario, lo viven como una exigencia que no corresponde. Está coexistiendo la presencialidad con la virtualidad y está segunda modalidad es la que se cuestionan en qué momento lo hacen.

Si continúa la no obligatoriedad de enviar los niños a la escuela, en qué momento, en qué horario realizarán el trabajo virtual con esos niños en cuyos casos la familia decidió no enviarlos.

Este punto viene relacionado con el tema de los miércoles. Si los miércoles hay que trabajar desde la virtualidad, creen que debe ser en las mejores condiciones, para algunos colectivos docentes si es mejor desde la casa que sea desde allí y para otros si la conectividad es mejor desde la escuela, que sea en la escuela. Es un tema que preocupa y lo querían plantear.

En cuanto al tema de la L.UC. la compañera Daysi Iglesias dejó claro lo de AdeMU Montevideo, expresó lo que decidió la filial. Pero ellos como lista promovían un paro y les parecía importante discutirlo con el resto de las filiales por eso fue que en el Secretariado anterior quisieron dejar sentado su posición como lista.

Hace referencia a lo expresado en el Secretariado del 12 de junio, el tema de la L.UC. Entiende que se presentó en un momento donde los compañeros estaban atravesando otras preocupaciones y otras urgencias.

Al escuchar lo que va de la ronda de filiales se nota que el tema ha estado presente en todas las filiales aunque todas han manifestado lo que les ha costado.

Consideran que la comisión de prensa y propaganda de la FUM-TEP ha hecho un buen trabajo y como lista creían que si se hacía una movilización en el marco de un paro, se le podía llegar a dar otro tinte al tema L.U.C. Por lo que han manifestado las filiales entienden que no están dadas las condiciones para parar.

Más allá de eso consideran que la lucha contra la aprobación de la ley deberá continuar. La L.U.C. se está votando en diputados con mínimos cambios en la Cámara de Diputados, cambios más bien de redacción pero con la misma base e idea del principio.

Preocupa el cambio en otra forma de entender la educación, otro enfoque de entender la educación mercantil y otro enfoque de gobernanza de la educación que se caracteriza por el autoritarismo y verticalidad. Es el desconocimiento de la autonomía en sus términos más amplios. Más allá de la L.U.C.es la forma de ver que tiene este gobierno de coalición a la educación.

La lucha va a seguir de la mano con la lucha por el mejor presupuesto para la educación pública.

La lista considera crear una comisión de trabajo a nivel nacional, que estudie y analice los cambios en educación, comisión que se podría denominar con el emblema que lleva la FUM-TEP hace tiempo que es “La defensa de la Educación Pública” para analizar, trabajar, coordinar y difundir con otros sindicatos de la enseñanza y de cara a la lucha por el Presupuesto. Es una forma de seguir oponiéndonos a la L.U.C.

No quiere dejar pasar que la ley más allá de lo referente a la educación también nos afecta como trabajadores, hace referencia nuevamente a lo expresado en el Secretariado anterior.

El compañero Alejandro Sesser pide que en el informe que va a armar la compañera Elbia Pereira se agregue que sea una política de estado el que todas las escuelas públicas tengan cobertura médica de salud. En Montevideo se cuenta con la cobertura de UCM siempre que se llame primero a Salud y Bienestar y estos autoricen el llamado a la emergencia. En el interior del país eso no está contemplado y solo cuentan con cobertura médica las escuelas que lo pueden pagar. Otras escuelas cuando hay un inconveniente de salud o un accidente con un niño, se le pide el auto a un vecino o se paga un taxi para llevar al niño al centro de salud.

En cuanto al tema del Presupuesto plantea que el piso de reclamo sea el 100% del I.P.C. para el ajuste salarial, comenzar con eso como mínimo y de ahí en más se verá, se trabajará pero sostiene ir con eso de base.

El compañero Fernando Pereira explica que en estos últimos 15 años el presupuesto educativo se fue incrementando de manera sostenida e ininterrumpida en el entorno de 180% en términos reales. Fue pasando de una asignación de recursos públicos que representaban en el año 2004 el 3,15% en términos del producto, a 5,14% en 2018, de acuerdo a la última Rendición de Cuentas. En 2004 el PIB de Uruguay era 13.686 millones de dólares y hoy asciende a 59.000 millones.

Informa que la Educación representa el mayor gasto público social del país, que llegó a rondar el 20% del gasto total. Los recursos presupuestales destinados a la Educación han sido sin duda prioridad durante los últimos tres gobiernos anteriores. En buena medida alineados con las reivindicaciones de los sindicatos de la Educación que reclamaban destinar al menos 4,5% del Producto Bruto Interno a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Universidad de la República (UdelaR). De hecho, entre 2015 y 2020 se destinó a la Educación un poco más de la mitad de los recursos incrementales totales asignados en la Ley de Presupuesto (y las sucesivas Rendiciones de Cuenta) y más de 40% directamente la (ANEP).

Entiende que en este marco es necesario construir las condiciones para defender el presupuesto educativo de la ANEP y en particular del CEIP, tanto en lo salarial como en la creación de cargos y los gastos de funcionamiento.

En ese sentido es necesario mantener en alto la plataforma aprobada en el Congreso de la FUM-TEP, que incluye la media canasta básica para maestros de grado 1 de 20 horas y un funcionario grado 1/6 de 40 horas, pasaje de 30 a 40 horas de funcionarios, el escalafón de Directores, antigüedad de los maestros suplentes, entre otras reivindicaciones.

Agrega que también tenemos conciencia de que el PBI va a tener una caída de 3% y que nuestra referencia no debería estar en un porcentaje del PBI. Informa que además, por otra parte, la negociación colectiva vinculada al sector privado ha sido compleja tanto en lo salarial como también lo vinculado a los beneficios. Es en este marco que propone que hay que poner al sindicato en defensa de varios aspectos: del poder de compra de los salarios, de defender el presupuesto de la Educación de la ANEP y en particular el presupuesto del CEIP, evitando que haya recortes de ningún tipo y que incluye la defensa de la alimentación escolar, conservar la totalidad de los cargos docentes y crear los necesarios tanto de docentes como de funcionarios, entendiendo que existen una enorme cantidad de escuelas sin funcionarios auxiliares. En los ámbitos de negociación colectiva defender el conjunto de nuestra plataforma, sin perder de vista nuestras priorizaciones.

La compañera Gabriela Arbeleche controla el quórum de filiales.

No hay quórum (10 filiales presentes).

La compañera Elbia Pereira pide que antes de terminar la reunión de zoom se guarde el chat para tener lo compartido allí.

Cierra la Mesa Representativa la compañera Elbia Pereira diciendo que sobre el tema Presupuesto hay mucho para analizar y la FUM-TEP está mandatada por resoluciones del Congreso, que obviamente fue realizado en otra situación real, fue previo a los momentos de la pandemia del COVID-19 y todo lo que en cuanto a cambios sociales y económicos generó.

Hay solo un informe sobre el Consejo Superior de Salarios de Públicos que se compartió en el Secretariado Ejecutivo anterior y es más o menos lo que el compañero Fernando Pereira compartió hace unos momentos.

No hemos sido convocados en ninguna otra instancia ni por rama como se pretende que sea. Hemos, desde la Secretaría de Jurídica de FUM-TEP, ido viendo y analizando algunos aspectos de cómo se dan las negociaciones en el sector público como para tener en cuenta cuando sea el momento de negociar en la rama.

Podemos hacer una síntesis del informe que dio el compañero Fernando Pereira y enviarlo a las filiales para que cada una lo discuta de acuerdo a sus realidades y pueda trabajar y agregar alguna propuesta o modificaciones.

La plataforma de FUM-TEP tiene varios puntos pero a lo mejor se pueden agregar otras demandas.

La compañera aclara que en el Acta de la última bipartita CO.DI.CEN.- C.S.E.U y en la anterior también, como C.S.E.U. se planteó que se realizara la convocatoria a la Comisión de Seguimiento Presupuestal y que hasta ahora no ha sido convocada.

Considera que el tema Presupuesto es un tema que se debe ir trabajando en cada filial y cree que nos debemos debates profundos en cada filial y después ver cómo y cuándo instrumentar una Mesa Representativa Federal presencial o reunirse varios compañeros y ver cómo instrumentar mejor esta vía por zoom.

Cree que no es inocente el tema de los comedores, no es inocente el tema que salió de Servicio Civil, no es inocente el tema de la cobertura de salud como nombraba el compañero Alejandro Sesser (tema que hubo que señalar en la bipartita de la Comisión de Salud Laboral, en la que el secretario de la Consejera Olga de las Heras insistía firmemente que todas las escuelas de todo el país tenían cobertura médica y hubo que explicarle que en el interior no era así).

La compañera Elbia Pereira cree que el próximo Secretariado tomará el informe, pero no como una declaración de Mesa porque no puede ser votada.

La compañera Alejandra Ostria quiere dejar constancia de que la Lista 100 enviará en forma escrita y como mociones las propuestas que hizo en esta Mesa, así como en esta instancia las presentó por chat la Lista 18.

El compañero Fernando Pereira comenta que hay que tener cuidado y atención con algunos aspectos del Presupuesto y expresa que mandará también por escrito las 3 o 4 propuestas que presentó como moción.

La compañera Elbia Pereira cierra la Mesa anhelando que la próxima pueda ser presencial.

**Se adjuntan las mociones de las distintas corrientes recibidas por el chat de la Mesa Representativa y en formato digital.**

**Mociones Lista 18**

*1)* ***Crear una comisión nacional de la FUM- TEP que pueda trabajar en torno a la LUC y los postulados por los que nos oponemos "En defensa de la Educación Pública" y de cara a la lucha por mejor presupuesto para la Educación Pública.***

*Es necesario organizar espacios específicos que permitan la participación amplia de los/as afiliados afiliadas procurando que participen todas las filiales en diversas modalidades, presencial, zoom u otros.*

*Esta Comisión abierta podrá buscar coordinar con otros sindicatos y organizaciones acciones tendientes a la discusión, difusión y coordinación de acciones.*

*Debemos tener presente que si bien los tiempos son acotados en relación a lo parlamentario es necesario sostener espacios amplios y participativos específicos que permitan luego hacer seguimiento y discusión para posteriores acciones.*

*Moción*

*2)* ***En el entendido que esta Ley no sólo afecta a la educación sino que ataca derechos conquistados como trabajadores, promover como Federación en Mesa representativa de PIT CNT nuevas acciones incluyendo otra movilización central en defensa del derecho de huelga y movilización.***

**Moción Lista 100**

*Considerando:*

*1) las propuestas que está realizando el Ejecutivo donde no se garantiza la recuperación salarial en un solo ajuste;*

*2) la situación económica generada por la situación de pandemia.*

*3) que todo ello pauta una situación de negociación compleja;*

*SE MOCIONA*

*1)* ***Llevar a la negociación un planteo que posibilite espacios para negociar;***

***2) En tal sentido lo primero debe el ajuste por el 100% de IPC en una sola oportunidad;***

***3) El sindicato no debe dejar de poner sobre la mesa la necesidad de un aumento de salario que mejore el poder adquisitivo.***

***4) A ello agregamos el reclamo de complementos, a modo de ejemplo priorizamos mejora de salario de Directores y 40hs. para no docentes.***

**Moción Lista 27-3-Praxis**

*A lo largo de estos últimos 15 años el presupuesto educativo se ha ido incrementando de manera sostenida e ininterrumpida en el entorno de 180% en términos reales. Pasando de una asignación de recursos públicos que representaban en el año 2004 el 3,15% en términos del producto, a 5,14% en 2018, de acuerdo a la última Rendición de Cuentas. En 2004 el PIB de Uruguay era 13.686 millones de dólares y hoy asciende a 59.000 millones.*

*La Educación representa el mayor gasto público social del país, que llegó a rondar el 20% del gasto total. Los recursos presupuestales destinados a la Educación han sido sin duda prioridad durante los últimos tres gobiernos anteriores. En buena medida alineados con las reivindicaciones de los sindicatos de la Educación, que reclamaban destinar al menos 4,5% del Producto Bruto Interno a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Universidad de la República (UdelaR). De hecho, entre 2015 y 2020 se destinó a la Educación un poco más de la mitad de los recursos incrementales totales asignados en la Ley de Presupuesto (y las sucesivas Rendiciones de Cuenta) y más de 40% directamente a la ANEP.*

*En este marco es necesario construir las condiciones para defender el presupuesto educativo de la ANEP y en particular del CEIP, tanto en lo salarial como en la creación de cargos y los gastos de funcionamiento.*

*En ese sentido es necesario mantener en alto la plataforma aprobada en el Congreso de la FUM-TEP, que incluye la media canasta básica para maestros de grado 1 de 20 horas y un funcionario grado 1/6 de 40 horas, pasaje de 30 a 40 horas de funcionarios, el escalafón de Directores, antigüedad de los maestros suplentes, entre otras.*

*También tenemos conciencia de que el PBI va a tener una caída de 3% y que nuestra referencia no debería estar en un porcentaje del PBI, por otra parte la negociación colectiva vinculada al sector privado ha sido compleja tanto en lo salarial como también lo vinculado a los beneficios.*

***En ese marco proponemos colocar al gremio en defensa de:***

***1) el poder de compra de los salarios.***

***2) defender el presupuesto de la Educación, de la ANEP y en particular defender el presupuesto del CEIP, evitando recorte de tipo alguno, que incluye la defensa de la alimentación escolar.***

***3) conservar la totalidad de los cargos docentes y crear los necesarios tanto docentes como funcionarios, entendiendo que existen una enorme cantidad de escuelas sin funcionarios auxiliares.***

***4) en los ámbitos de negociación colectiva defender el conjunto de nuestra plataforma, sin perder de vista nuestras priorizaciones.***

 *……………………………………………..*

PRÓXIMA INSTANCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO

 LUNES 13 DE JULIO

 19:00 HORAS